

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)

SESIÓN DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIÓN DE EXPEDIENTES SIMPLIFICADOS Nº E 106AS2024 MC UT4 DE 26 DE AGOSTO DE 2024

Con fecha 27 de agosto de 2024, la Mesa Territorial de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de contratación del acuerdo adoptado en su sesión electrónica nº N° E 106AS2024 MC UT4 de 26 de agosto de 2024.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS PARA LA OBRA “PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA POVEDA, TÉRMINO MUNICIPAL FUENTIDUEÑA DE TAJO (MADRID)”, FINANCIADO CON FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF: TSA0078419.

Empresas admitidas:

- ✓ NIF: B47092283 CADIELSA GRUPO, S.L.U.
- ✓ NIF: A59920330 CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- ✓ NIF: B49272693 DISEÑO DE PROYECTOS ENERGÉTICOS IFERMA, S.L.
- ✓ NIF: B67901710 EL ALMACEN FOTOVOLTAICO, S.L.
- ✓ NIF: B41781576 ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.
- ✓ NIF: B06350748 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.
- ✓ NIF: A46138921 ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
- ✓ NIF: B85047835 OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.
- ✓ NIF: B98795511 PSM CONNECT SYSTEMS, S.L.
- ✓ NIF: B02449486 TELKES DESARROLLOS ENERGETICOS, S.L.
- ✓ NIF: B72785660 TUCSON ENERGY, S.L.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), HA RESUELTO:

Clasificar las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1	EL ALMACEN FOTOVOLTAICO, S.L.	Total puntuación: 100,00 puntos <u>Propuesto para la adjudicación</u>
Orden 2	CADIELSA GRUPO, S.L.U.	Total puntuación: 88,17 puntos
Orden 3	PSM CONNECT SYSTEMS, S.L.	Total puntuación: 87,78 puntos
Orden 4	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	Total puntuación: 85,38 puntos
Orden 5	TUCSON ENERGY, S.L.	Total puntuación: 83,90 puntos
Orden 6	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.	Total puntuación: 80,36 puntos
Orden 7	ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.	Total puntuación: 71,18 puntos
Orden 8	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	Total puntuación: 64,62 puntos
Orden 9	TELKES DESARROLLOS ENERGETICOS, S.L.	Total puntuación: 39,12 puntos

Orden 10 DISEÑO DE PROYECTOS ENERGÉTICOS IFERMA, S.L.

Total puntuación: **2,00 puntos**

Orden 11 OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.

Total puntuación: **0,00 puntos**

Mejor oferta: La oferta presentada por la empresa EL ALMACEN FOTOVOLTAICO, S.L. por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total de CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (40.199,04 €), IVA no incluido.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato.
- Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
- Escritura que recoja la última redacción del objeto social de la empresa firmante del contrato.
- Solvencia económica, se aportará copia simple de las Cuentas Anuales (siendo suficiente las referidas al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años) de los tres últimos ejercicios disponibles (2021, 2022 y 2023), debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible, o en su caso certificado de importe neto de la cifra anual de negocios emitido por la agencia tributaria.
- Solvencia técnica, se aportará las fichas técnicas del Módulo solar fotovoltaico:
 - Denominación y marca del producto
 - Descripción detallada con las especificaciones técnicas (según pliego)
 - Materiales de fabricación
 - Fotografía de los productos.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a nombre de TRAGSA por un período de vigencia de 12 meses.
- Certificado emitido (firmado por la entidad bancaria electrónicamente) de titularidad de la cuenta (con una antigüedad máxima de 1 año) en la que TRAGSA deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva solicitada en la presente licitación por importe de DOS MIL NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.009,96 €).
- Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para TRAGSA (personas de contacto, teléfonos, etc.).
- Anexo IV sobre prevención de riesgos laborales.
- Anexo VII sobre protección de datos y confidencialidad, debidamente firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Toledo,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JOSE JOAQUÍN MÉNDEZ DE VIGO HERNANZ
Jefe de Unidad Territorial 4

D. PEDRO MANUEL FÁBREGA MARTÍNEZ
Gerente de TRAGSA UT4